



Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor

Identificación del producto:

Diveimport S.A. informó, a solicitud del Indecopi, sobre el llamado a revisión de sus vehículos Dodge Durango, de los años 2004-2008; Ram 2500, de los años 2006-2009; y Chrysler 300C, del año 2008.

Categoría: Vehículos y accesorios

Naturaleza del riesgo: *La carcasa del airbag del conductor puede fracturarse, debido a la excesiva presión interna, durante el evento de despliegue normal del airbag. Esta condición es más probable que ocurra si el vehículo ha estado expuesto a altos niveles de humedad absoluta, durante periodos prolongados de tiempo. Una fractura del inflador, durante los eventos de despliegue del airbag, podría dar lugar a fragmentos de metal golpeando y, potencialmente, hiriendo gravemente al ocupante(s) del vehículo.*

Medidas adoptadas por la empresa notificante: *Diveimport S.A. comunicó que, en nuestro país, existen 205 vehículos comercializados que se encuentran en poder del consumidor final.*

La empresa ha informado que se comunicará con sus clientes afectados, a fin de informar sobre el llamado a revisión, para que se acerquen a los talleres de Divecenter S.A.C. y Automotriz San Borja S.A.C., y puedan realizar el reemplazo de la bolsa de aire del conductor en los vehículos afectados.

*En caso los usuarios deseen contactarse con la empresa, sobre el caso en particular, pueden comunicarse al número telefónico **712-2000**.*



DODGE DURANGO



RAM 2500



CHRYSLER 300C



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL